



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 1 de 25

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Teusaquillo

Acta N° 09 Sesión Ordinaria

FECHA: agosto 06 de 2020

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres		Giovanna Andrea Gómez Gómez
Asuntos Locales		Mariela Betancur
Cultura Festiva		Luz Ángela García *se incorporó
Patrimonio Cultural		Alfonso Gutiérrez *se incorporó
Artesanos		Giovanni Cortés *se incorporó
Emprendimientos Culturales		María del Pilar Sosa
Literatura		Leonardo Rivera González
Arte Dramático		Víctor Rueda Polito
Artes Plásticas y Visuales		Santiago Ríos
Artes Audiovisuales		Vianney Herrera
Música		Lucia Cecilia Orjuela
Delegado Consejo Local de Sabios y Sabias		Lili Francis Díaz *se incorporó
Danza		Diana Niño
Delegada Alcaldía Local Teusaquillo	Juanita Díaz	
Delegada Alcaldía Local Teusaquillo	Jennifer Moreno	
Delegada SCRD	Milena Morales	
Delegado de la Mesa Sectorial		

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Andrés Giraldo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidad LGBTI		Alfonso José Venegas Ausente con excusa por validar*
Delegada Comité Local de Juventud		Alejandra Naranjo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 2 de 25

Pueblo Raizal	Ausente	Lineth Archbold
Gestores Culturales	Presente	Julián Bautista

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje % de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día y aprobación del acta anterior
3. Revisión de compromisos
4. Procesos de delegación y nuevos consejeros
5. Lectura y aprobación de la Agenda Participativa Anual
6. Informes de las comisiones
7. Desarrollo del proceso de encuentros ciudadanos y votación
8. Desarrollo del proceso de reactivación cultural Pos COVID- 19 en la localidad
9. Intervención de los invitados
10. Proposiciones y varios

1.1 Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)

Se da la bienvenida a la sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo por parte de la secretaría técnica, reiterando el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

1.2 Llamada a lista y verificación del Quórum

Se inicia la sesión con la presencia de 14 consejeros y un invitado por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte; La secretaría técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio. La secretaria técnica hace saber a los consejeros que la sesión será grabada y que el acta se diligenciará a modo de relatoría, que tendrá como soporte dicho audio, para evidencia de la asistencia.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica informa que el orden del día para la presente reunión fue enviado por correo electrónico a los consejeros y consejeras y solicita su aprobación por parte de los mismos, la votación se realiza a través del chat:

Consejera Mariela Betancur: Aprueba

Consejera Vianney Herrera: Aprueba

Consejero Giovanni Cortés: Aprueba

Consejero Leonardo Rivera: Aprueba

Consejero Santiago Ríos: Aprueba

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 3 de 25

Consejera Lucia Cecilia Orjuela: Aprueba

Consejera María del Pilar Sosa: Aprueba

Consejero Víctor Rueda: Aprueba

De acuerdo a la aprobación del orden del día, la Secretaría Técnica procede al punto de aprobación del acta de reunión anterior, informando que su difusión fue a través de correo electrónico. El acta enviada tuvo comentarios por parte de la consejera Giovanna Gómez. Secretaría Técnica informa que el acta se reenvió con los ajustes solicitados por la consejera y procede a la votación para aprobación del acta.

Consejero Cristian Leonardo Nadjar: Interviene para mencionar que, aunque ya no cuenta con la investidura de consejero, se encuentra presto para lo que requiera el consejo. Informa que, así como la consejera Giovanna Gómez envió sus observaciones, otros 2 consejeros también realizaron aportes a la misma, estos ajustes ya fueron incorporados al acta.

Secretaría Técnica: Reitera que habiendo incorporado en el acta las observaciones de los consejeros, somete a fórum decisorio la aprobación del acta.

Consejero Víctor Rueda: Solicita se le informen los cambios solicitados por la consejera Giovanna Gómez.

Secretaría Técnica: Informa que los cambios solicitados por la consejera Giovanna Gómez se basaron en aspectos relacionados con la redacción del acta los cuales fueron acogidos.

Consejero Víctor Rueda: Aprueba.

Consejera Mariela Betancur: Aprueba.

Secretaría Técnica: Informa que teniendo en cuenta su voto, éstos suman 10, lo cual implica que el acta de la sesión ordinaria del mes de julio queda aprobada.

Consejera Olga Lucía Orjuela: Aprueba.

Secretaría Técnica: Realiza recuento de los votos a través del chat y en total se cuenta con 11 votos a favor y da paso al tercer punto del orden del día: Revisión de compromisos.

Consejero Santiago Ríos: Da la bienvenida a la sesión e informa que desconoce los compromisos consignados en el acta. Realiza lectura de los compromisos de su conocimiento:

1. Dar respuesta a las preguntas del señor Mauricio Chunza, quien envió correo electrónico en referencia con los presupuestos participativos.
2. Hacer el borrador de la Agenda Participativa Anual, el cual debía ser retroalimentado por los consejeros y consejeras en la aplicación de Google Drive, teniendo en cuenta que este compromiso se desarrolla desde cada una de las comisiones. Este compromiso quedó registrado el 17 de julio y durante la sesión en curso se realizará

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 4 de 25

la aprobación del borrador de Agenda.

3. Realización de una sesión extraordinaria para tratar únicamente el tema de Cultura en los Encuentros Ciudadanos. Esta sesión ya fue llevada a cabo y contó la asesoría de los consejeros del CPL quienes brindaron información sobre cómo votar de manera adecuada en el portal dispuesto para tal fin.

4. Envío de solicitud formal de un espacio de trabajo para CLACP en la nueva sede de la Alcaldía Local, solicitud que fue enviada a la Alcaldesa Local y a Juanita Díaz, se está a espera de la respuesta.

5. La presentación realizada por integrantes de la Universidad Santo Tomás en torno a la investigación sobre los efectos del COVID-19 en el sector cultural, fue enviada a los correos electrónicos de las consejeras y consejeros.

6. Definición de la curul para el representante del sector Circo. Igualmente, las delegaciones de Bibliotecas Comunitarias y Música, a partir de la fecha se cuenta con la representación de este sector, la consejera Olga Lucía Orjuela.

Informa que los compromisos se llevaron a cabo.

Consejera Mariela Betancur: Interviene para mencionar que la profesional Ángela Campos, realizó gestiones para la reservación del espacio de trabajo del CLACP en la nueva sede de la alcaldía, de manera tal que la reservación del espacio es una gestión que ya se ha realizado previamente y se debe confirmar la asignación del mismo.

Consejero Santiago Ríos: Al respecto informa que de acuerdo a la información brindada por la anterior referente de cultura Andrea González, no se encuentra una solicitud formal radicada del espacio a la alcaldía, razón por la cual se realizó el envío de la solicitud de manera formal.

Consejera Vianney Herrera: Informa que en la sesión solicitó a la Universidad Santo Tomás, copia de la información de caracterización realizada en el año 2019, la cual es diferente de la investigación realizada en el marco del COVID-19, reiterando que se encuentra pendiente este compromiso.

Consejero Santiago Ríos: Informa que el punto quedará como pendiente en tanto que los estudiantes que asumieron la investigación en torno a COVID-19 no cuentan con relación con el estudio de caracterización de 2019. Esta información se solicitará al docente Efraín.

Secretaría Técnica: Informa que la consejera Luz Ángela García se encuentra presente en la sesión y que se incorpora su asistencia en el acta. Así mismo los compromisos mencionados por el consejero Santiago Ríos se dan por cumplidos y queda pendiente recibir respuesta por parte de la Universidad Santo Tomás, frente a la caracterización realizada en 2019.

Consejero Santiago Ríos: Comunica que el consejero Alfonso Gutiérrez, se incorpora a la sesión, también se cuenta con la presencia de Jennifer Moreno de alcaldía local.

Da continuidad a la sesión y menciona que frente al tema de las delegaciones y nuevos consejeros del CLACP, la Mesa Local de Circo de Teusaquillo solicitó y surtió el proceso requerido por la Dirección de Asunto Locales. La Dirección de Asuntos Locales otorga aval para una elección atípica para el consejero del sector circo quien ocupará

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 5 de 25

la curul solicitada. El proceso se centra en convocatoria y de acuerdo al cronograma, en una futura asamblea se realizará la elección del representante por parte del CLACP.

Da la bienvenida a Olga Lucía Orjuela, como representante del sector Música ante el CLACP, indicando que a partir de la fecha estará acompañando las sesiones de trabajo y abre un espacio para su presentación ante el CLACP-

Consejera Olga Lucía Orjuela: Se presenta informando que es Música y docente de la Universidad Nacional, se encuentra vinculada al trabajo del patrimonio inmaterial a través del rescate del Villancico colombiano, con una trayectoria de 23 años en esta labor. El rescate del Villancico le ha permitido publicar libros y discos como contribución a esta labor. Menciona que es habitante del barrio Quesada.

Consejero Santiago Ríos: Solicita que se incorpore en el acta la asistencia de la delegada del consejo de Sabios y Sabias Lili Francis Díaz.

Continuando con el punto sobre delegaciones y nuevos consejeros menciona que se encuentra pendiente la nueva delegación de Bibliotecas Comunitarias, en tanto que el anterior delegado incumplió con el reglamento establecido en lo concerniente a la asistencia, razón por la cual se entiende como abandono del cargo. Según el decreto 480, es necesario solicitar una nueva delegación debido a que esta curul es ocupada por un colectivo y no por una persona natural. Según esto se envió solicitud y a la fecha no se cuenta con respuesta, acude al Cristian Leonardo Nadjar para saber cómo proceder al respecto.

Invitado Andrés Giraldo: Solicita intervenir informado que si el consejo lo considera pertinente se podría volver a realizar la solicitud desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación, solicita a la Secretaría Técnica que realice la comunicación, a espera de obtener respuesta a la solicitud formal firmada por el señor director y de esta forma dar mayor peso a la misma.

Consejero Santiago Ríos: Indica que es pertinente realizar nuevamente la solicitud formal a Bibliotecas Comunitarias y en caso de no obtener respuesta de su parte, se procedería a realizar la elección atípica que corresponda para contar con la presencia del delegado en este espacio de participación.

Consejero Víctor Rueda: Pregunta sobre el estado de convocatoria para la curul de Circo, en vista que se ha estado realizando la difusión de la misma, ¿Se han recibido hojas de vida de las personas para postularse como consejeros en el CLACP?

Consejero Santiago Ríos: Responde que a la fecha no se han recibido postulaciones. De acuerdo al cronograma estipulado, la difusión va hasta el 10 de este mes, hasta esta fecha las personas de la localidad podrán conocer el documento, posteriormente se recibirán postulaciones a través del correo electrónico. Se procede a la verificación y subsanación de documentos y como paso final, en una asamblea del consejo tenderemos la oportunidad de revisar cada postulación y así tomar la decisión de quién será el consejero del sector Circo que formará parte de nuestro consejo. La información de la persona seleccionada deberá ser enviada a la Dirección de Asunto Locales quien a su vez notifica al seleccionado para que empiece a ejercer su rol.

Habiendo aclarado el proceso de selección, da paso al quinto punto del orden del día: Lectura y aprobación de la Agenda Participativa Anual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 6 de 25

Consejera Vianney Herrera: Manifiesta que, de acuerdo con la metodología para la revisión de la Agenda, se tenía previsto realizar observaciones a las propuestas de cada comisión, revisando los elementos de forma del documento. Sugiere que se atiendan estas observaciones antes de realizar modificaciones al contenido de las propuestas.

Cristian Leonardo Nadjar: Señala que reunió en un único documento los aportes recibidos de cada comisión. Organizó la información de acuerdo a la estructura del formato establecido, unificando el tipo de letra y eliminando información repetida. Invita a que, durante la sesión, se realice lectura general del documento, verificar si requiere ajustes o incorporar más información y proceder a su aprobación. Comenta que la agenda propuesta se encuentra más completa que la del año pasado e insta a que las metas allí planteadas se ajusten a la realidad de la localidad y así mismo sean cumplidas.

Consejero Santiago Ríos: Informa que el consejero Giovanni Cortés, se incorpora a la sesión.

Da inicio a la lectura de las propuestas de la **Comisión de Movilización:**

Para coto plazo:

- Velar por el cumplimiento del acuerdo interno de trabajo del CLACP, fortaleciendo a los consejeros con la promoción y divulgación del curso de especialización “Liderazgo efectivo para el siglo XXI”, de la plataforma Coursera, creado por la Universidad de Los Andes. Como meta, la comisión de movilización propone gestionar con el Mintic o con la Alcaldía Local de Teusaquillo la certificación.

Para mediano plazo:

- Por parte de la comisión de movilización, buscamos fomentar la capacitación en veeduría ciudadana de la comunidad, agentes y artistas del sector cultural a través de talleres gestionados por la comisión de movilización, quienes contactarán a las entidades gubernamentales y distritales como Veeduría Distrital, Personería y Contraloría con el objetivo de hacer seguimiento y control social a acciones culturales de Teusaquillo. Invitaremos a estos talleres a la base cultural local interesada y consejeros.

A largo plazo proponen:

- Un código de ética para alcanzar una gestión más eficaz, eficiente y efectiva que oriente las buenas prácticas en el interior del CLACP para la consecución de los propósitos de esta instancia de participación ciudadana local, tal como lo describen las funciones de cada comisión de movilización y participación ciudadana en el numeral D, que dice proponer procesos de transparencia y ética en las actuaciones de los consejeros y consejeras y demás agentes culturales de la localidad.

A corto plazo:

- Promoveremos acciones para que, desde nuestro liderazgo direccionemos a que las y los consejeros del CLACP atiendan a las solicitudes, quejas, denuncias, sugerencias y reclamos de la ciudadanía en general, según nuestras competencias con relación a los proyectos del arte, la cultura y el patrimonio de la localidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 7 de 25

Para mediano plazo:

- Promover desde la comisión de movilización, las buenas prácticas del lenguaje asertivo, la moderación y negociación en aras de mejorar el liderazgo participativo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo, mediante la promoción de charlas y talleres a nivel interno del CLACP y con la comunidad.

La Comisión de Comunicación:

A corto plazo:

- Visibilización, planeación y estructuración del programa “Maratón Cultural” año 2020.

A mediano plazo:

- Visibilización, realización de ficha técnica programa y emisión del programa “Maratón Cultural, una emisión semanal”. 4 mensuales. Elaboración de pieza gráfica, invitación de emisiones del programa.

A largo plazo:

- De los grupos de cultura visibilizados y temas coyunturales del sector arte, cultura y patrimonio tocados de la iniciativa maratón cultural. Revisión del indicador de audiencia y aceptación del programa “Maratón Cultural”.

A corto plazo:

- Visibilización, coordinación de grabaciones del programa maratón cultural, emisión por redes.

A mediano plazo:

- Coordinación para diseño del logo programa maratón cultural, coordinación nuevo logo CLACP, creación protocolo manejo de los logos en redes del CLACP, selección del líder de cada comisión para difusión de la información en redes, coordinación, circulación información cultural en redes.

A largo plazo:

- Posicionamiento de logos del CLACP y del programa Maratón Cultural en redes e instituciones. Distinción por el conocimiento, uso adecuado de los consejeros del protocolo de redes del CLACP.

A corto plazo:

- Articulación y coordinación de mecanismo consultivo para la realización de asamblea con relación de encuentros ciudadanos y otra reunión de informe de actividades del CLACP con la comunidad.

A mediano plazo:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 8 de 25

- Coordinación técnica de la realización virtual de Reunión ampliada, realización de pieza de divulgación de evento en redes sociales

A largo plazo:

- En relación al área de comunicaciones, se haga una asamblea de informe de gestión del CLACP del año. Realización de una pieza, 1 micro vídeo de invitación

Por parte de la **Comisión de Investigación, Gestión y Política:**

A corto plazo:

- Sugerir componentes a la Alcaldía Local en el proceso de formulación del proyecto para reactivación del sector cultura en la localidad según las necesidades identificadas y hacer parte del comité técnico.

A mediano plazo:

- Sugerir componentes de los proyectos de cultura de la Alcaldía Local becas, convocatorias y estímulos según las necesidades identificadas propias del sector cultural y hacer parte de los comités técnicos de cultura.

A largo plazo:

- Desarrollo y planteamiento de una Política Pública del Arte y la Cultura para para brindar garantías a todos los pertenecientes al sector.

A corto plazo:

- Acompañamiento en el sector Cultural para los Encuentros Ciudadanos, brindar la información necesaria para garantizar una participación efectiva logrando priorizar los puntos principales a incluir en el Plan de Desarrollo Local

A mediano plazo:

- La participación en el desarrollo del Proyecto para la reactivación del Sector Cultural en la localidad.

A largo plazo:

- Caracterización del sector Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo y consolidación de la base de datos completa, segmentada por sectores y en la cual haya un mapeo preciso del sector cultural.

A corto plazo:

- Trabajar de la mano y en alianza de las Instituciones de Educación Superior de Teusaquillo para solicitar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 9 de 25

apoyo de acuerdo a las necesidades del Consejo y sus respectivos sectores.

A mediano plazo:

- Articular y gestionar nuevas alianzas con el sector privado para fortalecer el consejo y todos los procesos que desde el mismo se adelantan.

A largo plazo:

- Consolidación y obtención de la Casa de la Cultura para beneficio de todo el sector artístico y cultural.

A corto plazo:

- Apoyar el seguimiento a la ejecución de los proyectos culturales locales mediante la participación activa en los Comités Técnicos y solicitar la socialización de los procesos de arte, cultura y patrimonio al profesional de la alcaldía encargada.

A mediano plazo:

- Reunión ampliada trimestral con el sector Cultural, Artístico y Patrimonial para brindar la información oportuna sobre los procesos que se adelantan desde el CLACP y su gestión.
- Promover la circulación, formación e investigación del Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad.

Por parte de la **Comisión de Formación**:

A corto plazo:

- Creación de publicaciones digitales o capítulos de audio descargables tipo podcast que incluyan diferentes temas en relación con la formación del sector cultural y artístico de la localidad: Sesiones de 20 a 40 minutos de audio que permitan desarrollar programas, conferencias, conversatorios, talleres, entrevistas, audio cursos con la información de interés en temas académicos, de formación digital, formación de mercadeo en oficios y tradiciones, patrimonio, entre otros en relación al arte la cultura y el patrimonio.
- Formación de públicos artísticos y culturales: Sesiones de 20 a 40 minutos de audio. Los artistas de nuestra localidad desean compartir sus experiencias a través de la participación e interacción con la comunidad para generar lazos y redes en relación a los trabajos artísticos. En otro espacio se generarían encuentros de arte, opinión, debate, charlas, entrevistas, etc., el artista será el personaje central de cada emisión.
- Nuestro CLACP Teusaquillo cuenta con redes sociales y un espacio radial, desde la excelente gestión de la comisión de comunicación, pretendemos con ese espacio articular nuestra iniciativa a través de las cápsulas informativas que ya manejan las publicaciones en redes y a través de ellas comentar acerca del personaje detrás de la voz podcast, de esta manera cautivar público interesado en procesos de formación entretenimiento y deseo de conocer procesos exitosos en diferentes ámbitos y acercar al mundo interno de cada proceso.
- Con esta herramienta respondemos a la necesidad planteada en la propuesta de nuestros compañeros líderes sectoriales consejeros de capacitarnos en diferentes temas, expresión de necesidades o procesos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 10 de 25

exitosos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio.

- Algunas propuestas para el Podcast “Teusaquillo, historias que acompañan” / “Teusaquillo, historias de una localidad” / “Teusaquillo, tenemos que hablar” / “Sembrando Arte y Cultura en Teusaquillo”.

A mediano plazo:

- Propiciar una comunicación directa con la Alcaldía Local de Teusaquillo para lograr articular procesos y encaminarlos hacia un objetivo común. Identificamos que los procesos de trabajo entre el CLACP y la Alcaldía Local no se encuentran totalmente articulados, situación que nos resta alcance y autonomía en los procesos que planteamos como Consejo, así mismo las acciones adelantadas por el equipo de trabajo de la Alcaldía Local en diferentes temas que pueden beneficiar a la comunidad en relación al Arte y la Cultura entre otros, en ocasiones se queda sin la difusión suficiente o alcance eficiente, como CLACP conformado por representantes sectoriales, tenemos la capacidad de promover un mayor alcance y ser multiplicadores de la información, de esta manera ayudaremos a generar un impacto real a través de las iniciativas que hacen beneficiar a la localidad, de esta manera posicionar las propuestas logrando un alcance significativo y eficientes de las inversiones anuales del Fondo de Desarrollo Local.

A largo plazo:

- Desarrollar una plataforma Online donde se relacione información como la parrilla de eventos, talleres, procesos formativos vigentes en la red y demás elementos importantes a tener en cuenta para el fortalecimiento del arte y la cultura en la localidad, para que la comunidad tenga fácil acceso a todos ellos y sean de fácil lectura. Se ha identificado que a las personas se les dificulta encontrar la información de los procesos en vista a la cantidad de canales que hay para tal fin, con la plataforma se busca agrupar la oferta y así será más fácil para que las personas consulten la oferta artística y cultural en la web.

Consejero Santiago Ríos: Informa que este documento es el resultado del trabajo de todas las comisiones y cómo se espera abordar desde cada comisión el trabajo en tres plazos: Corto, Mediano y Largo plazo y abre la discusión frente a dudas, comentarios o aportes al documento.

Consejera Luz Ángela García: Solicita se aclare si entre las propuestas de la comisión de investigación a largo plazo se encuentra la adquisición de la casa de la cultura, a lo que el consejero Santiago Ríos responde afirmativamente.

Cristian Leonardo Nadjar: Interviene para aclarar que es una meta alcanzable y que a su vez la consecución de este espacio no implica la construcción de un espacio para cumplir con esta necesidad. Informa que se cuenta con una serie de alternativas en las cuales espera acompañar al Consejo, recuerda que la Defensoría del Espacio Público como entidad que administra los predios del Distrito y con gestión de la Alcaldía Local pueda gestionar un espacio en la localidad. Teniendo en cuenta que estas acciones se deben validar con la administración local para que ésta se encargue de asumir los costos administrativos.

Consejera Luz Ángela García: Reflexiona en torno a las propuestas realizadas, llamando la atención sobre esas metas tangibles que el Consejo puede cumplir. Igualmente invita a que dentro de la agenda participativa se tengan en cuenta las acciones que se realizarán de manera conjunta con resultados tangibles sin generar controversia frente a la gestión realizada por la alcaldía local y buscando trabajar en armonía con ésta.

Consejera Vianney Herrera: Desde su punto de vista, la agenda participativa se encuentra completa, se debe iniciar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 11 de 25

el trabajo de articulación para su logro.

Consejera Diana Niño: Observa que las propuestas de la agenda contemplan la articulación de las comisiones de comunicación y formación y que su vez esto implica un trabajo de articulado entre comisiones. Sugiere tomar como base proyectos exitosos que se encuentren en fases adelantadas como el trabajo realizado por la comisión de comunicación y replicar esas acciones inteligentes para el fortalecimiento desde cada una de las ideas. Por lo tanto, considera prudente no aprobar la agenda participativa hasta haber generado las sinergias de trabajo articulado, definiendo los proyectos a liderar, sus responsables, cuáles se podrían articular y complementar.

Consejera María del Pilar Sosa: Considera que la agenda es ambiciosa y explica su preocupación frente a los tiempos para su desarrollo. A través del chat pregunta por el tiempo con que se cuenta para trabajar, sería importante revisar el objeto de cada comisión en vista que hay temas de la agenda que se comparten entre comisiones para definir esas acciones prioritarias y así decantarlas definiendo un cronograma de actividades para cumplirlas. En este sentido recuerda el trabajo realizado con respecto a la realización del Acuerdo Participativo del Consejo, labor que tomó bastante tiempo. Igualmente llama la atención sobre el trabajo que implica plantear una política pública, entonces cuestiona si es mejor ubicar este trabajo por fases. En cuanto a la propuesta de la comisión de movilización sobre el lenguaje y comunicación asertiva, recuerda que frente a este tema desde su comisión habían planteado algún tipo de formación en esa dirección y que al parecer no quedó en la agenda. Insiste en la necesidad de aterrizar las propuestas en un cronograma de actividades para que éstas se cumplan.

Consejera Mariela Betancur: Interviene para manifestar que desde el Consejo se deben plantear acciones ambiciosas, también que éste debe posicionarse como un corredor cultural en tanto que en la localidad cuenta con Universidades, monumentos históricos y arquitectónicos, artesanos, músicos, hotelería, Corferias, es decir que estos insumos podrían fortalecerse. La Agenda y el trabajo realizado permiten una mayor comunicación y desarrollar una labor en cadena desde el consejo y ahora más en tiempos de pandemia.

Consejera Giovanna Gómez: Se suma al llamado que realizan sus compañeras previamente con respecto a: 1. Evaluar muy bien las competencias de las comisiones y 2. Evaluar la factibilidad de las actividades a desarrollar. Invita a reflexionar en torno al sentido que debe tener el código de ética propuesto por la comisión de movilidad, el cual como se encuentra planteado mira hacia adentro del consejo y no hacia afuera, considera que la propuesta de la comisión es incoherente frente a las competencias de la comisión. Tendría un mayor sentido si el código fuera propuesto por la comisión de Convivencia y conciliación.

También recalca que desde la comisión de investigación, gestión cultural y política se plantea el acompañamiento al sector cultural para los Encuentros Ciudadanos y brindar la información necesaria para garantizar una participación efectiva, logrando priorizar los puntos principales en el Plan de Desarrollo Local. La consejera pregunta ¿esta actividad podría pasar por sesión cultural? ¿Esta actividad no debió plantearla la comisión de movilización? Insiste en revisar las competencias de cada comisión, conocer qué se hace desde cada una y así proponer la agenda de una forma coherente al trabajo que desempeña cada comisión, según lo planteado en el Acuerdo 02 de 2019.

También insiste en la revisión de la factibilidad de las actividades establecidas antes de su aprobación.

Consejero Santiago Ríos: Aclara que, en referencia a las competencias de cada comisión, éstas fueron revisadas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 12 de 25

previamente y las actividades incluidas en la agenda se ajustan a dichas competencias. La Agenda Participativa es una propuesta que, de acuerdo a las capacidades y el tiempo, se pueda ejecutar. Las actividades que no se alcancen a ejecutar en lo que queda del año, se podrán incluir en la agenda del año 2021 y 2022 entendiendo que, como todo proceso, éstos requieren de tiempo para su desarrollo, lo cual implica que las actividades propuestas pueden flexibilizarse y ser abordadas como apuestas del Consejo Local para desarrollarse posteriormente en su actual vigencia. Igualmente considera que las actividades propuestas cuentan con viabilidad para desarrollare.

Consejera Lili Francis Díaz: Plantea que como plan de trabajo éste debe ser medible y realizable en el tiempo, sugiere retomar el trabajo revisándolo para que la apuesta adquiriera un carácter medible y así mismo establecer un rango de tiempo para realizarle seguimiento que puede ser anual o semestral, de acuerdo al cambio de coordinador, definiendo en qué se ha avanzado y en que no para definir prioridades y responsabilidades en cada comisión.

Consejera Luz Ángela García: Haciendo la reflexión en torno a la responsabilidad que tienen todos los consejeros de no solo conocer las funciones de la comisión a la que pertenecen sino de todas las comisiones, hace lectura de las funciones de la comisión de movilización, de manera particular la establecida en el numeral D. Con base a lo allí establecido informa que la comisión tiene listo un borrador del código de ética y se presentará al consejo para revisión y posterior aprobación, su objetivo será mejorar la convivencia, el trabajo interno y la pro actividad del consejo.

La consejera realiza la lectura de las demás funciones de la comisión de movilización dispuestas en el reglamento del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio informando que las actividades propuestas para la agenda recogen estas funciones y son acordes con el alcance previsto y coherentes con el tiempo previsto de ejecución, es decir año 2020 y 2021.

Consejera María del Pilar Sosa: Solicita aclaración frente a los tiempos que contempla cada plazo de la agenda participativa

Consejero Santiago Ríos: Responde que la Agenda Participativa Anual se construye anualmente sin embargo si dentro de esta agenda hay puntos que no se logran desarrollar dentro del plazo de un año, estos puntos pueden ser contemplados para ser incluidos en la Agenda Participativa Anual del siguiente año y así darle continuidad al proceso. Un ejemplo de ello es tema de Maratón Cultural que estaba incluido en la Agenda Participativa Anual del año 2019 y en la Agenda Participativa Anual del año 2020 vuela a estar porque es un proceso continuo que viene desarrollando el CLACP. En ese orden de ideas se tiene desde el mes de enero al mes de diciembre para desarrollar los puntos allí propuestos, teniendo en cuenta las particularidades del año 2020, razón por la cual la Agenda Participativa Anual se está aprobando en agosto y no a comienzo de año como ocurre habitualmente. Es decir que en este caso particular se tendría tiempo de ejecución a partir de la fecha y hasta diciembre. Aquellas propuestas planteadas que no alcancen a realizarse podrán incluirse en la agenda del año 2021. Informa también que una vez aprobada la Agenda Participativa Anual se procede a generar el cronograma de actividades, fijando metas y plazos de tiempo determinados para su realización.

Consejera María del Pilar Sosa: Informa que tenía conocimiento que los consejeros debían pensar en actividades a realizar hasta el mes de diciembre del año en curso, aclara que durante el año y a pesar de la situación se han realizado acciones, sin embargo, pensaba que las actividades se planeaban hasta diciembre y posteriormente se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 13 de 25

plantarán nuevas acciones para la agenda del año 2021, en ese orden de ideas pregunta sobre la manera en la cual se puede traslapar las agendas y sugiere entonces que se planteen unas acciones hasta diciembre y dejar estipuladas las actividades para el año 2021.

Consejero Santiago Ríos: Confirma que la agenda en discusión se va a llevar hasta el mes de diciembre y reitera que si hay puntos que requieren mayor tiempo para su ejecución, es posible que estos puntos se retomem para las próximas agendas de los años 2021 o 2022, teniendo en cuenta que también es factible desarrollar procesos acordes a toda la vigencia del consejo para dar continuidad a los procesos.

Consejero Giovanni Cortés: Reitera que desde la comisión de movilización se plantea la realización del código de ética, en respuesta a las funciones establecidas para la comisión. Recalca el papel de la virtualidad con la cual los consejeros pueden aportar dentro de las sesiones virtuales a la elaboración de la Agenda, concuerda con el consejero Santiago en tanto que las actividades que no se alcanzaron a desarrollar, puedan abordarse en la próxima agenda.

En cuanto a los corredores culturales, sabiendo que la localidad no cuenta con corredores culturales como ocurre en otros sectores de la ciudad, sugiere que para formalizar este proceso podrían realizarse eventos en diferentes puntos de la localidad y contribuye a visibilizar a la localidad, Teusaquillo podría ser un referente en cuanto a organización del corredor cultural teniendo en cuenta las experiencias de sonido y ventas informales de los demás corredores culturales de la ciudad.

Consejera Diana Niño: Menciona que no es posible aprobar la agenda sin antes haberla trabajado a profundidad y hacer una revisión de la misma por parte del consejo. Sugiere hacer el análisis de cada actividad, conforme a los tiempos establecidos en un cronograma de trabajo y desde ahí ver que actividades se pueden articular entre comisiones, reducir la cantidad de actividades y verificar su viabilidad.

Consejera Giovanna Gómez: Insiste en la necesidad de evaluar la factibilidad, tiempos y competencias para la ejecución de las propuestas. Deja constancia que prefiere abstenerse de participar en caso de aprobar la agenda a pupitrazo sin antes haberla discutido, sin lograr consensos y acuerdos entre comisiones. Invita a realizar todo el proceso de verificación de la agenda para que de esta manera se recojan todas las visiones y sentires del Consejo en la agenda.

Consejero Santiago Ríos: Aclara que no se pretende aprobar la agenda sin la debida consulta al consejo en pleno, y cuando se refiere a la aprobación ésta consiste precisamente en la votación en consenso para saber cuál es el paso a seguir en relación con la Agenda Participativa Anual.

Cristian Leonardo Nadjar: Aclara que la Agenda Participativa Anual se diseña para una vigencia específica, en este caso para la vigencia 2020 y que a su vez el hecho de que la agenda esté planteada de acuerdo a una vigencia no implica necesariamente que no se pueda dar continuidad a los procesos. En vista de la situación generada por el COVID-19 la Agenda Participativa Anual de 2020 se está aprobando en agosto y hace el llamado para que como consejo se genere la discusión y aprobación de la misma ya que como consejo la tarea posterior será ejecutar dicha agenda. Sería prudente aterrizar y reducir cada una de las propuestas dado que serán las comisiones las que rindan informe ante sus respectivas comunidades de acuerdo a la cantidad de actividades propuesta y realmente ejecutadas. La Agenda Participativa Anual es una ruta de trabajo y se esperaría darle cumplimiento al 100%,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 14 de 25

teniendo en cuenta que quedan cuatro meses para finalizar el año y además prever las dinámicas del año 2021.

Consejera Luz Ángela García: Manifiesta su preocupación en torno al tiempo y metodología de trabajo de cada comisión en lo referente a la agenda, se esperaba que dicha agenda se realizara teniendo en cuenta las capacidades de cada comisión, no retroceder en el trabajo realizado y seguir adelante con las propuestas, dando a entender que cada comisión se ha reunido para trabajar en la agenda. Manifiesta que como comisión se rigen por el reglamento del consejo y el Decreto 480 de 2018 y espera se realice el proceso de aprobación de la agenda, para la cual han destinado tiempo y esfuerzos, incorporando los ajustes que sean sugeridos.

Consejero Santiago Ríos: Teniendo en cuenta que se ha avanzado de manera significativa en el desarrollo de la Agenda, el trabajo de cada comisión y sus correspondientes competencias para plasmar dentro del documento las propuestas a desarrollar al interior del CLACP y de acuerdo a las intervenciones de los consejeros se evidencian las preocupaciones en torno al alcance y al tiempo en el que se logre realizar las actividades. Considera que es una agenda completa, que recoge los temas relevantes a tratar, invita de esta manera a votar la aprobación de la agenda, haciendo la claridad de generar un espacio en el cual se pueda plantear de mejor manera la forma en la que se están elaborando los puntos de la agenda sin que estos pierdan su esencia.

Consejera Lili Francis Díaz: Propone generar una reunión en la que se trate únicamente el tema de la Agenda Participativa Anual, para realizar ajustes de acuerdo a la situación actual, es importante allí consignar el trabajo realizado por el sector cultura en los Encuentros Ciudadanos como parte del trabajo de la Agenda Participativa Anual y que no se ha tenido en cuenta.

Consejero Santiago Ríos: informa que este punto del orden del día debe quedar aprobado en una sesión ordinaria del Consejo. De esta forma reitera la propuesta de aprobar la Agenda teniendo en cuenta las recomendaciones de la consejera Lili Francis Díaz sobre destinar una única sesión e incorporar el trabajo realizado en los Encuentros Ciudadanos. Así las cosas, propone votar la aprobación de la agenda en la presente sesión y generar una sesión exclusiva para revisión de la agenda o esperar a la siguiente sesión que se llevaría a cabo en el mes de septiembre.

Consejero Víctor Rueda: Menciona que debe realizar lectura al documento consolidado por Cristian Leonardo Nadjar, entendiendo la premura de tener este documento lo más pronto posible y además manifiesta que todas las comisiones han venido desarrollando sus actividades sin la Agenda Participativa Anual, como es el caso de la comisión de comunicaciones y continuarán desarrollando sus actividades. Es partidario de revisar el documento, y que éste quede bien elaborado.

Secretaría Técnica: Informa que es posible aprobar la Agenda Participativa Anual en una sesión extraordinaria.

Consejera Giovanna Gómez: Aclara que su intención no ha sido ser irrespetuosa e insiste en la necesidad de hacer bien el ejercicio de la Agenda Participativa Anual, como bien lo solicitan los consejeros Víctor, Lili Francis, Diana, es una invitación a hacer bien las cosas y que el ejercicio refleje las buenas intenciones de los consejeros.

Consejera María del Pilar Sosa: Propone realizar la sesión extraordinaria la próxima semana con el fin de revisar la agenda, propone leer el documento consolidado, dado que se dio a conocer durante la presente sesión y de esta manera decantar ideas y proceder a su aprobación, de ser posible. Manifiesta de nuevo su preocupación por que estas actividades sean plausibles y queden bien diseñadas para lo que resta del año.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 15 de 25

Consejero Santiago Ríos: Habiendo escuchado las intervenciones, solicita que a través del Chat los consejeros voten si se encuentran a favor de aplazar la aprobación de la Agenda y que este ejercicio se realice en una sesión extraordinaria. Pregunta por quienes no están a favor y así generar un criterio unificado y se consigne en el acta.

Consejera Mariela Betancur: Aprueba.

Consejera Luz Ángela García: Aprueba.

Consejero Santiago Ríos: Realiza el conteo y a favor de la sesión extraordinaria para tratar la Agenda Participativa Anual se obtuvo un total de 8 votos, por lo tanto, se deja este punto pendiente para sesión extraordinaria.

Consejera Luz Ángela García: Reitera que esta sesión debe llevarse a cabo la próxima semana y agilizar su aprobación, además invita a revisión del reglamento y que se refleje en las propuestas.

Consejero Santiago Ríos: Informa que dentro de esta sesión falta abordar otros puntos y que es posible que también requieran que su tratamiento se realice a través de sesión extraordinaria, haría falta definir si en la sesión extraordinaria se abordaría únicamente el tema de la agenda o si se incluyen más puntos. Informa que la consejera Lili Francis propone que la reunión extraordinaria se realice el viernes 14 de agosto a las 3:00 p.m.

Consejera Luz Ángela García: Aprueba.

Consejero Santiago Ríos: Informa que la sesión queda programada para el 14 de agosto a las 3:00 p.m. y que se enviará correspondiente citación. Da paso al punto 6 del orden del día Informe de las comisiones en su avance mensual.

Consejera Vianney Herrera: Inicia el informe de la comisión de comunicaciones mencionando las actividades del mes de julio:

- Se realizó el formato solicitado por enlace de Secretaría APA y se está a espera de las observaciones, estas se revisarán en la sesión extraordinaria.
- Realización y circulación de formulario propuesto desde comisión de comunicaciones para aterrizaje de logo.
- Gestión recolección de información primera y segunda ronda de propuesta, observaciones y cambios de propuesta de logo con votación final y selección.
- Envío de modificaciones finales de logo seleccionado para exposición en reunión ordinaria.
- Gestión de envío de información de enlace para publicación en red de Secretaría, de acuerdo al cambio de profesional, se quiere seguir trabajando para que Maratón Cultural y las diferentes actividades artísticas que tengan los compañeros sean enviadas a la nueva profesional y a su vez sean divulgadas en las diferentes plataformas que maneja la nueva profesional.
- En cuanto a las redes para visibilización del CLACP, en donde está Maratón cultural; La cuenta de Facebook en el mes de julio estuvo muy activa, se realizaron los 5 programas de los 4 semanales que corresponden con los temas de Iniciativas Diversas: Tuvimos a Red Comunitaria Trans. Los parques como punto de encuentro recreo deportivo en donde participó el Consejero de Deporte del CPL. Economía Cooperativa y emprendimientos culturales solidarios como propuesta de la consejera María del Pilar Sosa. Casa de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 16 de 25

- cultura de Teusaquillo. Industrias culturales y recreativas tema que requiere discusión.
- A la página del CLACP se ha subido información referente a Encuentros Ciudadanos, información de cultura ciudadana, de registros ciudadanos de actividades en diferentes sectores. Eventos culturales en literatura, danza, audiovisual, teatro, medios alternativos, actividad de la alcaldía local, formación y becas de patrimonio. Esta información corresponde a los sectores que han allegado información, los sectores no mencionados no se han manifestado para hacer su respectiva circulación o que ellos han contribuido a hacer la circulación de esta información.
- El blog se encuentra en diseño y con el nuevo logo se pretende tomar los colores como referencia para aterrizar la propuesta, invita a los consejeros a contribuir con información que sea importante de cada sector, para que esta sea incluida en el programa maratón cultural y así elaborar la pieza que tendría funcionalidad también para que la comunidad se entere de lo que se está haciendo y conozca de paso los decretos y reglamentación.
- En cuanto al canal de YouTube, a los consejeros se les envió el enlace para revisar los programas que se han realizado y se han subido y se pueda visibilizar la iniciativa
- Instagram también contó con interacciones en el mes de julio con las convocatorias del IDPAC, la Red de Cuidadoras, así como el evento de Red Trans, los Pre Encuentros Ciudadanos, actividades culturales y recreativas para la reactivación, actividades artísticas en el área de literatura, audiovisual, patrimonio, gestión cultural, emprendimiento, teatro.
- Se cuenta con las propuestas para el mes de agosto y se hace la invitación para que los compañeros envíen sus propuestas. se encuentra previsto Teatro Barraca, Barras Bravas, un invitado musical de la localidad Juan Manuel Toro, Alfonso retoma las grabaciones de patrimonio para hacer la visibilización de este sector. La consejera de danza Diana Niño tiene una iniciativa, la cual se hará visible. Se pretende informar sobre el nuevo compañero de Circo.
- Finalmente, para el mes de septiembre, se tiene previsto invitar al Colectivo de Mujeres Muralistas.
- Solicita se le permita presentar el Logo que quedó elegido, también una pieza comunicativa que se diseñó desde la comisión para hacer la invitación a los diferentes colectivos que no están en el entorno inmediato ni visibilizados y así tener un registro más amplio de todos los gestores.

Secretaría Técnica: Manifiesta su disposición para continuar con la tarea de realizar las publicaciones para visibilizar las acciones en la localidad, solicita que esta información sea enviada el miércoles hasta el mediodía dado que la información debe ser revisada antes de su publicación.

Consejera Vianney Herrera: Realiza la presentación del logo elegido, éste sería el logo a incluir en las diferentes piezas comunicativas y demás sitios requeridos. Se incorporaron los ajustes estéticos solicitados y las observaciones que realizaron durante las rodas de presentación.

Igualmente presenta la pieza comunicativa con la cual se espera captar la atención de los diferentes grupos de artistas y organizaciones culturales.

Consejero Víctor Rueda: Complementa el informe indicando que la infografía realizada por su parte hace parte del trabajo desarrollado por la comisión de comunicaciones.

Consejera Luz Ángela García: Inicia la presentación del informe de la comisión de Movilidad:

- Se han reunido para la elaboración del borrador de código de ética o valores-
- Al interior de la comisión se han adelantado gestiones para la capacitación en veeduría y control social, se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 17 de 25

informa que se cuenta con aprobación con la Veeduría Distrital y Contraloría para las capacitaciones, éstas tendrán una duración de 4 sesiones de 2 horas, de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. Las personas interesadas del consejo en el proceso, deberán comunicarse con la comisión. Las capacitaciones serán de carácter abierto, estarán disponibles para los consejeros y la comunidad.

- Se informa sobre el programa de especialización en la plataforma Coursera, el programa se llama “Liderazgo efectivo del siglo XXI”. Posteriormente se brindará mayor información sobre el curso.

Consejera Diana Niño: Realiza la presentación del informe de la comisión de Formación:

- La comisión se reunió para elaborar las propuestas de la Agenda Participativa Anual.
- En el último mes se ha adelantado gestiones para un proyecto con los consejeros distritales a nivel de danza, donde se pretende realizar un Festival Danza en la localidad. Este proceso ha implicado un gran esfuerzo en tiempo y dedicación desde la comisión, se busca que el proyecto, como construcción colectiva, sea un piloto para compartir y articular con los diferentes líderes de las artes escénicas, música y teatro.
- Se ha construido una caracterización de la localidad en cuanto a danza de manera puntual.
- Se pretende que a partir de la propuesta del Podcast generar los procesos de capacitación, ya se cuenta con personas interesadas en el proceso, se está a la espera de que sea aprobado.

Consejero Santiago Ríos: Presenta el informe correspondiente a la comisión de Investigación

- Debido al tema de los Encuentros Ciudadanos, para la comisión fue difícil realizar reuniones.
- Se informa que se continúa con el proceso de caracterización del sector cultural.
- Con base a la información de la Universidad Santo Tomás se busca elaborar un informe más detallado que dé cuenta de las condiciones de los artistas y los agentes culturales y así mismo identificar las principales necesidades como parte de un diagnóstico del sector cultural en donde se incluya la cantidad de artistas y gestores que hacen parte de la localidad.
- En concordancia con esta información se pretende a largo plazo consolidar una base de datos del sector lo más cercana a la realidad.

Consejero Julián Bautista: Continúa con la presentación del informe de la comisión de Convivencia y conciliación

- Indica que la comisión surge del nuevo acuerdo que se tuvo en el interior del CLACP.
- Recuerda el objetivo central de la comisión: “Solventar las diferencias de trabajo interno que se llegasen a presentar entre los consejeros y consejeras, con un espíritu de concertación, comunicación y respeto a la diversidad”.
- No se busca juzgar o sancionar, se pretende generar una reflexión en torno a los conflictos que se presenten y avanzar en las tareas del CLACP.
- Se acudió a la metodología de trabajo que se basa en el acto comunicacional y conversacional en donde se busca ampliar la comprensión de los hechos.
- Una vez el coordinador de liderazgo participativo realiza la solicitud de activación de la comisión se realizan las primeras reuniones en las que se crearon metodologías y cronograma de trabajo iniciando labores el 23 de junio y hasta el 25 de julio.
- Hace lectura de las actividades realizadas durante estas fechas tales como recepción de comunicación escrita de solicitud de activación de la comisión, conformación de la comisión, lectura de antecedentes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 18 de 25

del caso, definición de estrategias de intervención, reunión con las partes por separado, reunión de conciliación, validación de acuerdo de conciliación, elaboración y socialización del informe.

- Dentro del desarrollo del proceso: se analizó el caso de acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, con base en el dialogo se indagó por lo sucedido para así tener una visión de lo que pasó.
- Con base en la metodología Espiral de liderazgo consiente, se procedió a realizar preguntas a las partes implicadas para ahondar en la comprensión de los hechos. Aclarando que estas preguntas ya se habían preparado por parte de la comisión.
- Se llegó a una serie de conclusiones que tienen más un carácter de recomendación para los implicados y que pueden ser aplicadas a todo el equipo del consejo:
- Las recomendaciones son: Conocer y seguir los conductos regulares del CLACP.
- Las comunicaciones deben manejarse de forma interna y sólo si es estrictamente necesario escalarlo a otras instancias.
- Resolver los conflictos desde una posición mediadora por medio de unos canales más veloces, como correo electrónico, teléfono, entre otros.
- Tener presente que el CLACP es un espacio de participación con incidencia en las comunidades de las que hacemos parte, cada acción que realizamos afecta a los demás y si lo asumimos así, fortaleceremos los procesos por los que trabajamos en común.
- Los integrantes del CLACP deben entenderse como compañeros y compañeras para que el liderazgo cultural sea eficiente y constructivo.
- Estamos en un ejercicio de participación y es posible tener errores en el camino, no es positivo quedarse en ellos sino verlos como una invitación a avanzar y entenderlos como aprendizajes.
- De este proceso de conciliación surge la necesidad de implementar procesos de formación en habilidades blandas, comunicación asertiva y manejo de las relaciones en el trabajo en equipo.

Consejera Luz Ángela García: Considera que las capacitaciones son pertinentes para el CLACP. Por otra parte, considera que la situación que se manejó desde la comisión de conciliación no correspondía a un conflicto en sí mismo, en tanto que, el coordinador ejerció sus funciones de representación del CLACP ante la alcaldía, dado el contexto que se suscitó, desencadenando el conflicto en mención.

Consejera Lili Francis Díaz: Felicita a la comisión de comunicaciones por el trabajo realizado y le pregunta a la misma sobre el manejo y control del logo, considera prudente establecer un procedimiento que indique cómo se va a utilizar, en qué casos se utiliza y las condiciones para su uso.

A la comisión de movilización le pregunta sobre la duración de la capacitación en veeduría ciudadana, metodología de inscripción, cantidad de sesiones y la fecha de inicio, esto con el fin de difundir la información de forma adecuada.

Felicita el trabajo realizado por la comisión de convivencia y la metodología empleada en el abordaje del conflicto y las recomendaciones deberían ser tenidas en cuenta por cada uno de los consejeros.

Consejero Julián Bautista: Dando respuesta a la consejera Luz Ángela. Indica que el consejero Santiago fue quien convocó a la comisión de conciliación, como comisión se remitieron a abrir el espacio para el dialogo de las diferencias. El ejercicio permitió ver que existen otras posibilidades para convocar a la comisión de conciliación, sin embargo, para el caso puntual el conflicto se solucionó directamente con las partes afectadas. La comisión hará llegar una copia del informe a los demás consejeros para el conocimiento del por qué la situación se abordó únicamente con los consejeros implicados, se detallan los acuerdos allegados y cómo las recomendaciones que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 19 de 25

surgen del proceso propician la armonía y trabajo en equipo dentro del CLACP.

Invita a la consejera Luz Ángela García para que realice solicitud formal de convocatoria de la comisión en caso de considerar que ésta no actuó de forma adecuada al no tener en cuenta a oros involucrados o simplemente para resolver algún caso que amerite la activación de la comisión. Esta invitación se hace extensiva a los demás consejeros.

Consejera María del Pilar Sosa: Menciona que el informe detalla el paso a paso de la metodología empleada para este caso, el informe será enviado a cada consejero para su conocimiento.

Informa que la formación en habilidades blandas, comunicación asertiva y liderazgo hace parte del fuero de la comisión de conciliación que la de movilización, sugiere entonces que la comisión de conciliación lidere estas actividades para continuar los procesos formativos.

Consejera Luz Ángela García: Da respuesta a la consejera Lili Francis, indica que durante su informe mencionó que se encargaría personalmente de anunciar la fecha y hora de inicio de los cursos.

Recalca que desde su punto de vista no hubo un conflicto entre los consejeros Santiago y Giovanna que ameritara la activación de la comisión de conciliación, menciona que su aporte en esta sesión es con el ánimo constructivo.

Consejero Víctor Rueda: Da respuesta a la consejera Lili Francis Díaz con respecto al uso del logotipo del consejo, manifestando que hasta el momento la persona encargada del mismo es la consejera Vianney Herrera, le informa que se está trabajando en un protocolo para su manejo en redes sociales y unas líneas de manejo del logo. Informa que, si alguno de los consejeros requiriera utilizar el logo para sus actividades, se procederá a realizar una votación para aprobación, como se hace usualmente y a partir de ahí se podría utilizar el logo.

Consejero Julián Bautista: Insiste en el trabajo realizado desde la comisión de conciliación y que a su vez ésta fue convocada por el coordinador Santiago, así como cualquier consejero tiene la facultad para convocarla en aras de construir y avanzar en el trabajo del CLACP. Dentro de la solución del conflicto presentado se llegaron a unos acuerdos interesantes, la comisión debe siempre detenerse a revisar los antecedentes de cada conflicto antes de proceder, con el fin de generar espacios seguros para el tratamiento de las diferencias. Invita a leer el informe y si se considera pertinente convocar nuevamente a la comisión para revisar el caso particular.

Consejera Giovanna Gómez: Invita a seguir el protocolo y los nombres asignados como consejera o señor coordinador, sin emplear términos de forma despectiva. Por otra parte, celebra el trabajo realizado por la comisión de conciliación y su espíritu conciliador. Manifiesta que el disenso hace parte de los ejercicios de participación y apela a su derecho al mismo. Finalmente apoya los comentarios de chat, en los que se invita a seguir adelante, aportar soluciones y superar los inconvenientes. Realiza moción de procedimiento en cuanto al uso de la palabra en tanto que se está manejando un protocolo para intervenir.

Considera que la actitud de la consejera Luz Ángela García está permeada por un sentimiento de linchamiento en su contra y piensa que este no es el deber ser de una consejera del sector cultura.

Consejera Luz Ángela García: Replica la intervención de la consejera Giovanna Gómez e indica que su apuesta es hacia la construcción.

Consejera Diana Niño: Manifiesta su apoyo y respaldo al trabajo de todas las comisiones en tanto que como consejeros se ha designado una labor a alguna de las comisiones considerando que son las personas idóneas para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 20 de 25

realizar los procesos, todos desarrollamos un trabajo en el CLACP.

Consejero Santiago Ríos: Da paso al punto número 7 del orden del día: Desarrollo del proceso de Encuentros Ciudadanos y votación de los Presupuestos Participativos, al respecto prefiere que la presidenta del CPL o el representante por organizaciones culturales se refieran la tema, en tanto que ellos son quienes cuentan con la información de primera mano en el CPL.

Consejero Víctor Rueda: Solicita que la infografía que fue diseñada y enviada en el transcurso de la semana, sea distribuida en el sector que cada consejero representa, apelando a la corresponsabilidad dada la necesidad de generar impactos en la participación de los sectores a través de la inscripción y votación para así construir y mejorar la localidad. Recuerda que las inscripciones se realizarán hasta el día 8 de agosto, posterior a esta fecha no se permitirá la inscripción a través de la plataforma. Las personas que aún no han votado en el presupuesto participativo tienen plazo para hacerlo hasta el lunes 10 de agosto.

En caso de presentarse inconvenientes para acceder a la plataforma, el consejero informa que se encuentra disponible para colaborar y solucionar los inconvenientes.

Una vez se hayan cerrado las votaciones de los Presupuestos Participativos se deberá revisar si el sector cultura superó el umbral requerido.

Consejera Giovanna Gómez: Informa que a fecha del 04/08/2020 en la plataforma se registra la inscripción de 3590 personas, de los cuales han votado 1351 personas. Recuerda que las votaciones físicas estuvieron disponibles hasta el 31 de julio. Estas votaciones, que se lograron gracias al trabajo articulado entre Alcaldía Local, CPL-Teusaquillo, y el operador logístico; este trabajo colaborativo permitió obtener 979 votos, los cuales ya se encuentran registrados en la plataforma. Se ha tratado de incentivar los votos electrónicos a través de algunas estrategias impulsadas por la Secretaría de Gobierno, porque Teusaquillo no es de las localidades que ha tenido las votaciones virtuales relativamente bajas. Aquellas personas que cuentan con participación como presidentes del CPL que participaron de manera mixta; virtual y presencial, en las votaciones, pueden constar que el porcentaje de participación en el proceso es mucho más amplio. Esta información, aunque no es oficial de la Alcaldía Local de Teusaquillo, es correcta con respecto al proceso, manifiesta que la información interna recibida por la consejera proviene del grupo de presidentas y presidentes del CPL.

Reflexiona en torno a que las votaciones presenciales tuvieron un mayor número de votantes con respecto a los votantes que lo hicieron por medio electrónico, invitando así a replicar la información de la infografía realizada por el consejero Víctor Rueda para que desde cada sector se fomente la votación virtual, lo cual implica dedicación de tiempo y esfuerzo explicando a las personas cómo votar a través de la plataforma, lo cual se reflejará en los resultados finales y que el sector cultura haya superado el umbral necesario.

Consejero Víctor Rueda: De acuerdo a lo mencionado por la consejera Lili Francis Díaz en cuanto al encuentro sectorial por cultura, recreación y deporte, se obtuvo una acogida y asistencia muy buena, se encuentran en la elaboración y compendio de actas de reunión del encuentro sectorial como del encuentro de la UPZ 101, más los insumos recopilados de los encuentros ciudadanos, demuestran que la ciudadanía se encuentra a favor de la cultura el arte y el patrimonio, los medios de verificación como las actas permitirán evidenciar la incidencia de los consejeros y así mismo esto permitirá fortalecer el Plan de Desarrollo Local.

Consejera Giovanna Gómez: Agrega que en el encuentro de cultura se contó con la participación de 110 personas,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 21 de 25

las cuales fueron registradas en el link para toma de asistencia. De los 9 encuentros sectoriales, el encuentro de cultura se ubica en el segundo lugar con mayor asistencia. Agradece el apoyo y trabajo en conjunto con el consejero Víctor Rueda.

Consejero Santiago Ríos: Agradece la información y gestión realizada por los consejeros, espera que se alcance un mayor cuórum para las votaciones y que estas respondan a las necesidades más importantes de la localidad.

Secretaría Técnica: Agradece la información brindada por la consejera Giovanna Gómez, resalta la gestión de los consejeros lo cual se refleja en la cantidad de votos obtenidos a la fecha y pregunta si se cuenta con información sobre los resultados de las votaciones en años anteriores con el fin de realizar un análisis comparativo y si se evidencia algún tipo de impacto con respecto a la actual coyuntura.

Consejera Luz Ángela García: Felicita la gestión realizada por el consejero Víctor Rueda y resalta su disposición para hacer las jornadas pedagógicas con artistas de la localidad.

Consejera Giovanna Gómez: En respuesta a la Secretaría Técnica explica que la actual gestión pública cuenta con tres componentes durante el proceso de planeación: 1. La parte Estratégica que proviene del nivel Distrital, 2. La parte Participativa y 3. La parte Operativa.

Con respecto al Plan de Desarrollo Distrital, la etapa participativa a su vez contó con una fase inicial donde el CTPD emitió un concepto. La Alcaldía Mayor acogió las recomendaciones, por esta razón hubo muchos cambios, además del contexto de la pandemia. Finalmente, hubo un acople con la parte operativa que es con el presupuesto.

Esto aterrizado a las localidades, no genera cambios en los componentes; es decir que tenemos el componente estratégico emitido desde secretaria de Gobierno quien genera un borrador del Plan de Desarrollo Local y se complementa con los diferentes diagnósticos que tiene la alcaldía local. En cuanto al componente de participación que es la que se realiza desde el CPL y, por lo tanto, allí se articuló el trabajo para lograr el objetivo de llevar a cabo los Encuentros Ciudadanos.

De cada uno de estos, se realizaron actas de reunión, que se encuentran en consolidación y a partir del trabajo realizado se emitirá un concepto, el cual será entregado a la alcaldía local el día 7 de septiembre y se espera que se mejoren los puntos que se han venido trabajando desde la parte estratégica.

Y en el componente operativo, en años anteriores, la ciudadanía sólo podía incidir a través de los Encuentros Ciudadanos, era una incidencia bastante limitada. Las decisiones tomadas con la ciudadanía son de carácter consultivo y depende de la voluntad política. Entonces en comparación con los años anteriores, no se tomó en cuenta la voz de la ciudadanía hace cuatro años, en cambio este año se evidencia una mayor apertura política. Se debe tener en cuenta el Acuerdo 740 de 2019, en donde menciona a los Presupuestos Participativos y su decreto reglamentario: 768 de 2019 se amplía la posibilidad de la ciudadanía de tener una incidencia real en la formulación del Plan de Desarrollo Local. Bajo esta perspectiva, se puede ver que ahora la ciudadanía puede incidir tanto en el componente participativo como el operativo a través de los Encuentros Ciudadanos y los Presupuestos Participativos. Este es un proceso novedoso, la administración anterior no tuvo presupuestos participativos y esta vez, por primera vez, se puede incidir en el 50% del presupuesto local, será un ejemplo para las administraciones que vienen.

Consejero Santiago Ríos: Da paso al punto del orden del día: Desarrollo del proceso de reactivación del sector cultural pos cuarentena, de acuerdo a la anterior sesión, la alcaldía local ha estado adelantando el proceso para la reactivación cultural, recopilando las necesidades de la localidad en el proyecto generadas a partir de la pandemia,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 22 de 25

invita a que Juanita Díaz como referente de cultura de la localidad, informe sobre el estado del proceso. Por otra parte, da paso a las intervenciones de los invitados a la sesión iniciando con Diego Velásquez.

Diego Velásquez: Informa que a través de correo electrónico se comunicó con el consejero Santiago con el ánimo de dar a conocer su trabajo como gestor de la secretaría y coordinador de los centros CREA de IDARTES, hoy desea exponer la pretensión de trabajar con el consejo local de cultura en torno a la problemática de la democracia participativa y la participación ciudadana y el escepticismo de parte de la comunidad a ejercer su derecho de participación en estos espacios y de manera particular en la población juvenil y cómo esta no se interesa por un bien colectivo, sino un interés particular. De acuerdo a esto, en el marco de los encuentros ciudadanos y los presupuestos participativos encuentra una oportunidad para abordar su tesis de maestría.

Informa sobre su experiencia en administraciones anteriores y recalca que se debe enfatizar el trabajo en torno al ejercicio pedagógico de las convocatorias, informando sobre el objetivo de los espacios de participación y cómo lograr incidir de forma política en estos espacios como es el proceso que adelanta el Consejo de Cultura.

Desde esta visión espera abordar su tesis con la colaboración de los consejeros y consejeras, propone realizar un encuentro con el consejero Santiago Ríos y la Secretaría Técnica para informar acerca del objetivo de trabajo y solicita espacio en una de las sesiones del consejo. Espera desarrollar encuestas, entrevistas y conversatorios y cartografía virtual con algunos consejeros, como insumos de un diagnóstico participativo.

Su tesis se basa en la evidencia de las debilidades de los ejercicios participativos en la ciudad en general y en el país y cómo desde la visión de los consejeros se construye esta percepción la participación ciudadana y en el caso particular de los presupuestos participativos en contexto de la pandemia.

Secretaría Técnica: De acuerdo al tiempo de la sesión propone que el invitado envíe un correo electrónico en cual exponga de manera más clara el objetivo a desarrollar y éste sea discutido por parte de los consejeros, si están de acuerdo con participar en la investigación.

Consejero Santiago Ríos: Entregará al invitado el correo de la Secretaría Técnica y allí se espera se pueda revisar el objetivo que se propone para su posterior socialización con el CLACP y su viabilidad. Da paso al punto 10 del orden del día: Proposiciones y varios.

Secretaría Técnica: Socializa la información sobre el homenaje a los adultos mayores y paisajes sonoros que contendrá relatos de las personas mayores, estos ejercicios son liderados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y extiende la invitación para que las personas mayores de 60 años que pertenecen al consejo así como demás personas interesadas participen elaborando un video de 30 segundos haciendo un relato sobre cómo han vivido la ciudad y el territorio ahora y antes o un relato sobre dichos y saberes en las localidades. La secretaría recopila la información para hacer diferentes tipos de piezas comunicativas y así visibilizar y homenajear a los adultos mayores.

Informa también que la Cinemateca realizará talleres de apropiación de herramientas digitales para adultos mayores, en el cual se espera se adquieran conocimientos frente a herramientas como edición de imagen texto y sonido. Se invita a difundir la información con las personas mayores.

Se invita a la participación en el seminario de formación a formadores para personas que trabajan con adultos mayores en temas de danza, informa sobre fechas de inscripción y horarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 23 de 25

Socializa la programación sectorial, también dirigida a los adultos mayores.

Se reitera la invitación a la estrategia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Asómate a la Ventana, informa los requisitos de participación.

Informa sobre Plataforma virtual de formación en gestión cultural, cuenta con varios programas de forma gratuita permanentemente abierta para los interesados en esta formación.

Informa sobre el programa de COLFONDOS, y junto con la de Cultura, Recreación y Deporte se cuenta con un apoyo complementario para los artistas mayores de 60 años, este beneficio contiene una pensión vitalicia para los artistas adultos mayores. En septiembre se generará un nuevo corte con la posibilidad de incluir nuevos beneficiarios que cumplan con los requisitos, esto para quienes se quieran postular.

Toda la información expuesta será enviada por correo electrónico.

Hace referencia a la información sobre los vídeo requeridos, los cuales deben tener una duración de 30 segundos en los que se narre la experiencia en términos culturales en la localidad, la secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encargará de recopilar, diseñar y difundir la información

Consejero Santiago Ríos: Considera que es necesario ampliar la información socializada por la Secretaría Técnica, en donde se pueda contar con la participación de las personas encargadas de cada tema, y así quede clara toda la información para su difusión en los sectores.

Secretaría Técnica: Propone esta reunión se realice el día miércoles, para tener el tiempo suficiente para convocar a los encargados de cada tema por parte de la secretaría, se enviará la información de la reunión a través de correo electrónico. Informa que se está adelantado un balance en cuanto al tema de participación y se espera recoger la experiencia del Consejo Local de Cultura frente a los impactos y logros del proceso, de manera especial en el programa Bogotá Mejor para Todos, que finalizó en mayo, de tal manera que se solicita a los consejeros compartir un logro y un impacto de acuerdo a la coyuntura del COVID- 19 en el sector cultural, recopilando una experiencia cualitativa para unificar y analizar en el consejo.

Consejera Mariela Betancur: En cuanto al proyecto de asuntos locales, informa que no hay claridad en las fechas, se cuenta con una amplia oferta de formación en talleres, pero se requiere conocer las fechas para la realización de todas las actividades. En cuanto a los corredores culturales, como espacios o territorios simbólicos o de importancia para la ciudadanía orientan a su revitalización, apropiación, promoción construcción que garantizan el ejercicio de las libertades culturales y goce efectivo del derecho a la ciudad y la cultura y fortalecimiento de cadenas productivas asociadas a la circulación de bienes y servicios culturales. El proyecto de asuntos locales, considera se debe tratar en la reunión que se realizará el día miércoles.

Consejero Santiago Ríos: Menciona que según lo estipulado en el Decreto 480 y el artículo 25 que habla sobre la conformación del CLACP y hace referencia a la delegación por parte de la JAL en el CLACP, espera que esta delegación esté presente en el consejo y establecer con la JAL una vinculación efectiva y con el Fondo de Desarrollo Local.

Consejera Luz Ángela Orjuela: Informa que el decreto derogó esta acción de participación para la JAL y ésta a su vez podría participar en el CLACP como invitados

Consejero Santiago Ríos: Agradece la aclaración realizada y también agradece a los consejeros su participación, voluntad en la sesión y procede a su cierre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 24 de 25

Secretaría Técnica:

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 6:47p.m., se da por terminada la sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Teusaquillo.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a sesión para el mes de septiembre según lo establecido en el reglamento.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Realizar una sesión dedicada a la discusión de la Agenda Participativa Anual.	María del Pilar Sosa	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión	Secretaria Técnica
Citar a sesión extraordinaria para discusión de la APA	Secretaria técnica.
Citar a una reunión informativa del programa BESP y Plataforma Virtual-	Secretaria técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.009.– Fecha/ 25 de 25

SANTIAGO RIOS
COORDINADOR DE LIDERAZGO
CLACP Teusaquillo

MILENA MORALES FERNÁNDEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
CLACP Teusaquillo

The screenshot shows a Google Meet interface with a shared document titled "Formato Agenda Participativa Anual CLACP Teusaquillo 2020.atx". The document content includes:

Actualiza con el protocolo actualizado de cada entidad.

Nuestro CLACP Teusaquillo cuenta con redes sociales y un espacio web. Desde la creación gratuita de la comisión de comunicación, producidos por este espacio actualiza nuestra presencia a través de las páginas institucionales que ya tenemos las publicamos en redes y a través de ellas contamos con el personal dentro de la vida del pueblo, de una manera interactiva y cercana, interesado en procesos de formación, orientación y apoyo de manera personalizada en diferentes niveles y acciones al respecto durante de cada uno de los procesos.

Esta esta herramienta representativa a la comunidad pertenece a la propiedad de nuestra comunidad. Hemos actualizado la información de desarrollo en diferentes temas, oportunos de actualidad y procesos en relación con el arte, la cultura y el patrimonio.

Puedes nombre para el Padlet:

- "Teusaquillo, historias que inspiradas"
- "Teusaquillo, historias de una localidad"
- "Teusaquillo, historias que hablan"
- "Somos Arte y Cultura en Teusaquillo"

Comunicación Promocional: Evitará sea comunicada directamente con la Alcaldía Local de Teusaquillo para lograr ser un proceso y mantenerse bajo un objetivo común. Una función que los procesos de trabajo entre el CLACP y la Alcaldía Local, son de comunicación bidireccional, una función que nos hace capaces y profesionales en las competencias que relacionamos como Ciudadanos, en temas que se relacionan con el apoyo de trabajo de la Alcaldía Local en diferentes temas que pueden beneficiar a la comunidad, en relación al Arte y la Cultura, entre otros, en relación de cada uno de los diferentes actores educativos, como CLACP (comunicación por representación) actividades técnicas de capacitación en, apoyo técnico y al fortalecimiento de la información, de esta manera apoyaremos a generar un impacto social a través de las acciones que hacen beneficiar a la localidad, de esta manera posicionamos los procesos logrados, en algunos significativos y efectivos de las intervenciones anuales del Fondo de Desarrollo Local.

Objetivos Promocionales: Desarrollar una Plataforma Online que se relacione directamente con la familia de eventos, talleres, procesos formativos vigentes en la red y demás acciones importantes a tener en cuenta para el fortalecimiento del arte y la cultura en la localidad para que la comunidad tenga fácil acceso a todos ellos y sean de fácil lectura.

The chat on the right contains the following messages:

- 23:06 4 jul: el gran sueño u objetivo definido por el Consejo. [Mostrar más](#)
- 23:06 4 jul: Participación: Aquí se consigna el producto mínimo viable de corto plazo. [Mostrar más](#)
- 23:06 4 jul: Participación: Aquí se consigna el producto mínimo viable de corto plazo. [Mostrar más](#)
- 23:06 4 jul: una solución ortogonal, es perpendicular: te vuelve la cabeza y no lo viste venir. [Mostrar más](#)

The participant list shows Santiago Rios Valencia.